



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 49/2023-9 ANTE LA SECCIÓN TERCERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA CON SEDE EN SEVILLA.

Recibida notificación de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, mediante la que se comunica Auto declarando la competencia del órgano y la incoación de los autos de procedimiento ordinario nº 49/2023-9, seguidos a instancia de **D. Nicolás José del Pozo Madroñal**, frente la Resolución de 22 de julio de 2022 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla, únicamente respecto a las plazas de Profesor Titular de Universidad con número de código 2/64/22 del Área de Ingeniería de la Construcción y con número de código 2/65/22 del Área de Proyectos de Ingeniería, adscritas al Departamento de Ingeniería del Diseño, que figuran en el Anexo I (BOE 18.08.2022).

**RESUELVO** lo siguiente:

**PRIMERO.-** Procédase a preparar y remitir con carácter inmediato el expediente requerido por el referido Juzgado, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución para conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer representadas por Procurador y asistidas por Abogado, en el plazo de los NUEVE DÍAS siguientes a la publicación de la presente resolución.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución 22/01/2021)  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR,  
Fdo.: M<sup>a</sup>. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	6sD4zoiUmT+ePjHuourQtA==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6sD4zoiUmT%2BePjHuourQtA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6sD4zoiUmT%2BePjHuourQtA%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrDfvTkUhuSQ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	01/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrDfvTkUhuSQ5	PÁGINA	1/1
 ndbWzDyAeq8jHspr0/gdrDfvTkUhuSQ5				